



JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
Correo Electrónico: j01cctoestrpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	19001-31-21-001-2016-00172-00
NOMBRE DEL PREDIO:	EL PINO
MUNICIPIO:	TIMBIO
VEREDA:	HATO NUEVO
MATRICULA INMOBILIARIA:	12093724
CEDULA CATASTRAL:	198070001000000040157000000000
ÁREA:	36966 m ²
LINDEROS:	
NORTE: Partimos del punto 60039 en línea quebrada pasando por los puntos 60192, 60192D, 60192C, 60192B, 60192A, 60192, 4988A, siguiendo dirección occidente oriente hasta llegar al punto 60038A en una distancia de 164,75 metros con QUEBRADA AL MEDIO -MUNICIPIO EL TAMBO, según Cartografía Municipios E- Tambo (Cauca). JUAN CARLOS IDOBRO - QUEBRADA DE POR MEDIO - Acta Colindancias.	
ORIENTE: Partimos del punto 60038A en línea quebrada pasando por los puntos 60038, 4988, 5062,5058, 35, 60164C, 34, 5063C, 60164B, 32, 5063B, siguiendo dirección norte sur hasta llegar al punto 21 en una distancia de 333,44 metros con el predio 119807000100040157000 - PREDIO HATO NUEVO AMANECER - EMPRESA COMUNITARIA HATO NUEVO, según Cartografía Predial del municipio de Timbío (Cauca). EDGAR MIRANDA y DANIEL LEDESMA (VÍA DE POR MEDIO) - Acta Colindancias	
SUR: Partimos del punto 21 en línea quebrada pasando por el punto 59895, siguiendo dirección occidente oriente hasta llegar al punto 50984 en una distancia de 96,45 metros con el predio 119807000100040157000 - PREDIO HATO NUEVO AMANECER - EMPRESA COMUNITARIA HATO NUEVO, según cartografía predial del municipio de Timbío (Cauca). DANIEL LEDESMA - Acta Colindancias	
OCCIDENTE: Partimos del punto 59894 en línea quebrada pasando por los puntos 60164A, 5063A, 5063, 60163A, 60163, siguiendo dirección sur norte hasta el punto 60039 en una distancia de 257,73 metros el predio 119807000100040301 - PREDIO PARCELA 35 - FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JOSÉ LIBARDO, según cartografía predial del municipio de Timbío (Cauca). JOSÉ LIBARDO FERNÁNDEZ - Acta Colindancias	

PROCESO NUMERO:	19001-31-21-001-2016-00172-00
NOMBRE DEL PREDIO:	EL CIPRES O PARCELA 67
MUNICIPIO:	TIMBIO
VEREDA:	HATO NUEVO
MATRICULA INMOBILIARIA:	12093724
CEDULA CATASTRAL:	198070001000000040157000000000
ÁREA:	20091 m ²
LINDEROS:	
NORTE: Partiendo desde el punto 37 en línea quebrada, en dirección Este con una longitud de 153,826 metros, con el predio 19807000100040157000 - PREDIO HATO NUEVO AMANECER - EMPRESA COMUNITARIA HATO NUEVO, según Cartografía Predial del municipio de Timbío (Cauca) colindando con la Vía Interna Haciendo Hato - (acta colindancias) hasta encontrar el punto 5035.	
ORIENTE: Partiendo desde el punto 5035 en línea recta pasando por los puntos 5036, 5082, dirección Sur con una longitud de 191,633 metros, con el predio 19807000100040157000 - PREDIO HATO NUEVO AMANECER - EMPRESA COMUNITARIA HATO NUEVO, según Cartografía Predial del municipio de Timbío (Cauca) con el Predio del Señor Juan de Dios Quiñonez - (acta colindancias) hasta encontrar el punto 5032	
SUR: Partiendo desde el punto 5032 en línea quebrada pasando por los puntos 5081a, 5081, dirección Oeste con una longitud de 121,278 metros, con el predio 19807000100040157000 - PREDIO HATO NUEVO AMANECER - EMPRESA COMUNITARIA HATO NUEVO, según Cartografía Predial del municipio de Timbío (Cauca), colindando con el Predio del Señor Daniel Antonio Solano, Quebrada de por medio - (acta colindancias) hasta encontrar el punto 41.	
OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 41 en línea quebrada pasando por los puntos 40, 39, 38, dirección Norte con una longitud de 307,516 metros, con el predio 19807000100040157000 - PREDIO HATO NUEVO AMANECER - EMPRESA COMUNITARIA HATO NUEVO, según Cartografía Predial del municipio de Timbío (Cauca) colindando con el Predio del Señor Jorge Isaac Marín - (acta colindancias) hasta encontrar el punto de partida 37 y cierra así los linderos.	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS

Correo Electrónico: j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mediante Auto interlocutorio Nro. 431 de fecha dieciséis (16) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), el Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 18 de Enero de 2017

El Secretario,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
GUSTAVO ADOLFO BARRAGAN LOPEZ